COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

INFORME COMITE

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 14:30 horas del día cinco de diciembre del año dos mil catorce, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por el Tte AVL Erico Andrés Gómez Noguera, Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: Tte JM Rodrigo Ariel Arza Díaz y el S1 AVC Edgardo Daniel Amarilla a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 104 para la Adquisición de Resmas de Papel con Criterios de Sustentabilidad.

Se inicia el acto con palabras de apertura del Tte AVL Erico Andrés Gómez Noguera, Presidente del Comité de Evaluación y se procede a la verificación, evaluación y análisis de la propuesta presentada, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de las ofertas a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE – (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

Nº	Oferente	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	CASA MONICA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	MENEVA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

2. **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera, Documentos, Experiencia y Capacidad Técnica.**

Criterios Económicos y Situación Financiera			
Oferente	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
CASA MONICA	Cumple	Cumple	Cumple
MENEVA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple

Experiencia y Capacidad Técnica	
Oferente	
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	Cumple

CASA MONICA	Cumple
MENEVA S.R.L.	Cumple

Se detallan los criterios económicos y situación financiera, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, en el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentajes de utilidad, los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas.

PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2.013	2012		
ACTIVO CORRIENTE	5.683.678.449	4.547.881.206	6,93	9,21	8,07	Pasa
PASIVO CORRIENTE	820.059.917	493.886.520				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2.013	2012		
TOTAL DE ACTIVOS	5.883.193.813	4.689.750.507	0,14	0,11	0,12	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	820.059.917	493.886.520				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2.013	2012		
CAPITAL	20.000.000	20.000.000	42,94	33,02	37,98	Pasa
UTILIDAD	858.704.385	660.448.712				

OBS: La firma **PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

CRISTINA AGUILERA ALVARENGA (CASA MÓNICA)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2.013	2012		
ACTIVO CORRIENTE	1.831.454.003	1.607.341.975	6,35	5,88	6,11	Pasa
PASIVO CORRIENTE	288.621.026	273.172.380				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2.013	2012		
TOTAL DE ACTIVOS	2.003.986.678	1.815.143.938	0,14	0,15	0,15	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	288.621.026	273.172.380				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2.013	2012		
CAPITAL	1.329.295.806	1.329.295.806	0,12	0,08	0,10	Pasa
UTILIDAD	163.360.790	102.886.490				

OBS: La firma **CRISTINA AGUILERA ALVARENGA** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

MENEVA S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2.013	2012		
ACTIVO CORRIENTE	2.653.422.166	2.524.846.335	6,17	39,97	23,07	Pasa
PASIVO CORRIENTE	429.713.090	63.160.804				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2.013	2012		
TOTAL DE ACTIVOS	2.940.138.323	2.815.504.387	0,15	0,18	0,16	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	429.713.090	512.271.322				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2.013	2012		
CAPITAL	1.500.000.000	1.500.000.000	0,13	0,26	0,20	Pasa
UTILIDAD	195.104.060	392.281.250				

OBS: La firma **MENEVA S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales y situación financiera.

a.) Documentos Legales

Los oferentes **PAPELERA GUAIRA S.R.L., CASA MONICA y MENEVA S.R.L.**, han presentado las documentaciones legales establecidas en el PBC, las cuales son verificadas en forma pormenorizadas, por lo tanto se concluye en la presentación que "CUMPLEN".

b.) Situación Financiera

En prosecución, el Comité de Evaluación analiza las Firmas **PAPELERA GUAIRA S.R.L., CASA MONICA y MENEVA S.R.L.** en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de su estado financiero se encuentra dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de estos Oferentes, demuestran una razonable seguridad que la misma se encuentran debidamente calificadas, por lo tanto "CUMPLEN".

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por el "**Total**", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909, conforme se detalla:

De conformidad a la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa Nº 104 para la Adquisición de Resmas de Papel con Criterios de Sustentabilidad, el oferente **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**, que ha presentado su oferta, reúne los requisitos y está calificada para ser evaluado.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

1) Adjudicar, la presente Contratación Directa, a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**, por presentar la oferta más conveniente para la Fuerza Aérea, conforme se detalla a continuación:

Empresa: PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Ítem	Código Catalogo	Descripción	Gramaje	Cantidad	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio total
1	14111507-003	PAPEL ALCALINO TAMAÑO OFICIO	75gr/m2	264	Excecutive	Argentina	Resma	Unidad	14.100	3.722.400
2	14111507-002	PAPEL ALCALINO TAMAÑO A4	75gr/m2	20	Excecutive	Argentina	Resma	Unidad	16.780	335.600
TOTAL										4.058.000

La suma total adjudicada a la Empresa **PAPELERA GUAIRA S.R.L.** es de **Gs. 4.058.000** (Guaraníes Cuatro millones cincuenta y ocho mil).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:30 horas del día cinco, del mes de diciembre del año dos mil catorce, suscribiendo el presente Informe.

Edgardo Daniel Amarilla
S1 AVC – Miembro Comité de Evaluación

Rodrigo Ariel Arza Díaz
Tte JM – Asesor Jurídico

Erico Andrés Gómez Noguera
Tte AVL – Presidente del Comité de Evaluación